CONTRATO N° 37/2021

Entre EL **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER**, domiciliada en RUTA 2 KM. 23 ½ RAMAL AREGUA, República del Paraguay, representada para este acto por la **C.P. SILVIA MARTINEZ**, Directora Administrativa, con cédula de identidad N° 4.200.498 y por el **DR. JULIO ROLÓN VICIOSO**, Director General, con cédula de identidad N° 1.394.379, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EDISON S.R.L.**, domiciliada en 15 de agosto N° 1598, República del Paraguay, representada para este acto por **MAURO LISBOA ANNICCHIARICO**, Representante Legal, con cédula de identidad N° 3.635.387, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MAMOGRAFOS DIGITALES Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – CONTRATO ABIERTO."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 7/2021, para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MAMOGRAFOS DIGITALES Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – CONTRATO ABIERTO – ID N° 400.065.-** conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las demás disposiciones del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 400.065. El llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MAMOGRAFOS DIGITALES Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – CONTRATO ABIERTO – ID N° 400.065.-** convocado por la UOC N° 3 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G. INCAN N° 42 de fecha 24 de noviembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2 :EDISON S.R.L							
Ítem	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	9.775.000	1.077.167.000	2.154.334.000
	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	49.000.000		
2	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	500.000.000		
3	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	18.000.000		
4	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	18.000.000		

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Dirección General

5	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	12.240.000		
6	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.100.000		
7	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.224.000		
8	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	95.000.000		
9	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.967.000		
10	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	3.000.000		
11	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	7.312.000		
12	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	10.000.000		
13	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	363.000		
14	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	4.000.000		
15	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.500.000		
16	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	80.000.000		
17	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	879.000		
18	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.000.000		
19	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.465.000		
20	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.085.000		
21	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.000.000		

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Dirección General - Hospital

22	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	9.640.000		
23	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	9.000.000		
24	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	772.000		
25	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.000.000		
26	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	340.000		
27	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.000.000		
28	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.251.000		
29	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	750.000		
30	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	929.000		
31	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	220.000		
32	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	772.000		
33	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	15.000.000		
34	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	78.000		
35	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	44.000.000		
36	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	41.000		
37	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	850.000		
38	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.155.000		

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Director General
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

39	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	9.000.000		
40	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	4.186.000		
41	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	12.000.000		
42	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	3.500.000		
43	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	900.000		
44	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	50.000.000		
45	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	1.000.000		
46	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	70.000.000		
47	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	6.000.000		
48	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	200.000		
49	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	3.000.000		
50	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	117.000.000		
51	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.500.000		

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

Q.F. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

52	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	300.000		
53	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	42.615.000		
54	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	45.000.000		
55	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	20.000.000		
56	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	90.000.000		
57	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	18.000.000		
58	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	100.000.000		
59	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	17.000.000		
60	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	13.000.000		
61	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.000.000		
62	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.500.000		
63	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	1.500.000		

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

64	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	200.000		
65	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	350.000		
66	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.500.000		
67	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.500.000		
68	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	18.000.000		
69	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	8.000.000		
70	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	50.000		
71	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	18.000.000		
72	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	100.000.000		
73	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	300.000		
74	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	9.000.000		
75	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	170.000.000		

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Cinthia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

76	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	10.000.000		
77	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	6.000.000		
78	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	3.000.000		
79	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	6.000.000		
80	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	5.500.000		
81	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	9.000.000		
82	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	30.000.000		
83	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	59.000		
84	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	855.000		
85	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.752.000		
86	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	6.400.000		
87	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	7.059.000		
88	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	90.000		
89	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.767.000		
90	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	62.000		
91	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	6.239.000		
92	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	336.000		
93	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	61.000		
94	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	312.000		

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

95	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	13.176.000		
96	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	51.000		
97	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.615.000		
98	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	6.696.000		
99	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.176.000		
100	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	7.065.000		
101	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.241.000		
102	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	17.324.000		
103	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.468.000		
104	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.733.000		
105	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	353.000		
106	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	816.000		
107	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	66.000		
108	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	25.000		
109	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	46.000		
110	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	182.000		
111	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	627.000		
112	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	747.000		
113	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	982.000		
114	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	4.000		
115	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.124.000		
116	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	12.896.000		
117	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	24.000		
118	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.413.000		
119	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	12.700.000		
120	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	710.000		
121	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	795.000		

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

122	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	528.000		
123	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	579.000		
124	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	467.000		
125	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	324.000		
126	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	3.696.000		

MONTO MINIMO: ***Gs. 1.077.167.000 (guaraníes mil setenta y siete millones ciento sesenta y siete mil). -***

MONTO MAXIMO: Gs. 2.154.334.000 (guaraníes dos mil ciento cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil). -

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2023.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Mamografos Digitales y Tomógrafo para el INCAN, deberán ser realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Pliego de Bases y Condiciones. La Orden de Servicio será emitida a solicitud del Unidad de Electro medicina del Instituto Nacional del Cáncer, según necesidad del servicio.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 6560
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá República del Paraguay a los 9 días del mes de diciembre del año 2021.

EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

MAURO LISBOA ANNICCHIARICO
Por la Firma EDISON S.R.L.
Proveedor

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. SILVIA MARTINEZ, Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER · DIRECCION GENERAL

DR. JULIO ROLÓN, Director General
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER · Director General · Dr. Julio Rolón